

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

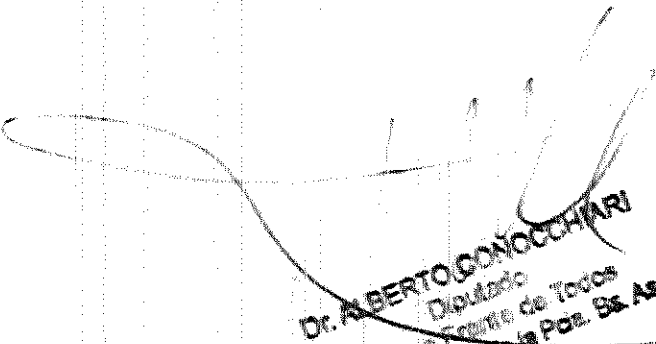
LEY

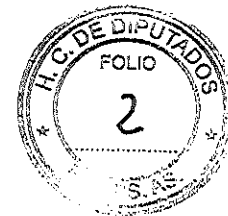
Artículo 1º. Désígnese con el nombre de "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN" a la Ruta Provincial N° 27, en toda la extensión de su traza.

Artículo 2º. Facúltese a la autoridad de aplicación a adecuar la cartelería necesaria en la ruta, en su traza y en la cartografía que la referencia.

Artículo 3º. El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Esquena Norte de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración, impulsa la designación con el nombre de "Libertador General San Martín" a la Ruta Provincial N° 27.

Designación

Huelgan las palabras para hablar de quien es considerado Padre de la Patria, Militar, Estadista, Revolucionario, Pensador Americano, Político y héroe de la Nación.

El General José de San Martín, es uno de los hombres centrales de la historia del continente americano, en conjunto con Sucre, O'Higgins y Simón Bolívar —entre otros-, son considerados los libertadores de América del yugo europeo.

A pesar de haber nacido en territorio argentino (25/2/1778 en Yapeyu), en el seno de una familia española de colonos, se trasladó a España antes de cumplir los 10 años, donde empezó a destacarse como el gran militar que terminaría siendo. Sin embargo, el contacto con el ideario de la Revolución Francesa, junto con el estallido del movimiento independentista, hizo renacer su sentimiento identitario americano y emprendió su regreso a Argentina.

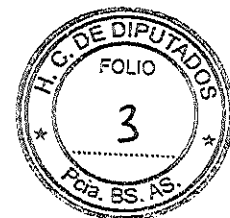
Fue esposo de María de los Remedios de Escalada, y padre de Mercedes, nacida en Mendoza el 24 de agosto de 1816.

Así San Martín y otros rioplatenses, desembarcaron en marzo de 1812 en Buenos Aires, la ciudad capital del antiguo Virreinato del Río de la Plata. Contribuir a la independencia de los pueblos americanos, era la alta misión que lo había impulsado a retornar a la tierra de su nacimiento.

Creó el célebre Regimiento de Granaderos a Caballo, con él aparecieron las victorias militares como San Lorenzo, donde casi pierde la vida. El 29 de enero de 1814 asumió el mando del Ejército del Norte, reemplazando nada menos que a Manuel Belgrano. Fue designado Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, y muy poco después, ante los hechos acaecidos en Chile, debió precipitar su ya formada idea de que había que cruzar la cordillera y llegar por el Pacífico para triunfar militarmente y liberar el Alto Perú.

Protagonizó entonces una de las mayores hazañas militares de la historia del continente y universal, junto a Austerlitz, cuando cruzó los Andes con su ejército en tan solo 24 días para conseguir la liberación de Chile, sellada militarmente en Maipú. Rechazó varios cargos y ofertas políticas, porque el objetivo que perseguía era la liberación de Perú, centro del poder colonial, cuya independencia proclamó él mismo en 1821, en la Plaza Mayor de Lima.

Su condición de Padre de la Patria, le confirió por parte de su pueblo, millares de retribuciones por lo alcanzado en épocas de gestación de nuestra Nación. La mayoría de las plazas centrales del país y la provincia, están nominadas como General San Martín, Libertador San Martín.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Asimismo, la representación de la figura de San Martín en monumentos ecuestres flameando el pabellón nacional, es otro de los tantos reconocimientos que se tienen de él, en todos los municipios del país, como en casi todas las naciones del continente americano y en algunos países de Europa, como Francia o Inglaterra.

El loor que se le presta a San Martín, corresponde a sus hazañas y a su legado patrio, de entre ellos, uno de los más destacados es la Avenida del Libertador, que tiene su Kilómetro Cero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se extiende por la zona norte de la región metropolitana de Buenos Aires.

La reconocida Avenida del Libertador que hasta 1950 se llamaba Avenida Alvear. Se fue transformando hacia fines del siglo XIX y principios del XX en una de las más imponentes arterias de Buenos Aires. Nace en el barrio porteño de Retiro y termina luego de unos 35 kilómetros de recorrido en el canal San Fernando, en el límite de los partidos bonaerenses de Tigre y San Fernando. Posee una extensión de 35 km.

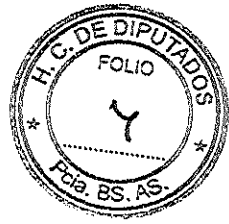
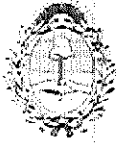
La Avenida del Libertador fue creada por impulso del presidente Juan Domingo Perón en homenaje por el centenario del fallecimiento del general José de San Martín. Para crear la nueva avenida, que bordearía toda la zona norte de la Capital Federal, se unificaron distintas arterias viales con distintos nombres, llegando desde Retiro hasta Núñez. En el tramo provincial la Avenida del Libertador se extiende desde la Avenida General Paz hasta el Canal San Fernando.

En Vicente López, desde 1913, el "Camino del Bajo" llevaba el nombre de Avenida José Camilo Paz y desde el 24 de mayo de 1932 se pone el nombre de Teniente General José Félix Uriburu al tramo de la Avenida que abarcaba desde el límite con la Capital Federal hasta la calle Corrientes. Finalmente, en el año 1950, se dispuso que las Av. Tte. Gral. José Félix Uriburu y José C. Paz, llevaran el nombre de Av. del Libertador General San Martín, la ordenanza se promulga el 5 de junio de aquel año.

El tramo provincial de la Avenida del Libertador, también correspondía al ya mencionado "Camino del Bajo". Desde los años 1930 este camino pasó a ser la Ruta Nacional 195, una carretera de 14,5 km que unía la Avenida General Paz con el Canal San Fernando, en el límite entre los partidos de San Fernando y Tigre.

Antiguamente era la Ruta Nacional 195. El decreto 1575 del año 1979 traspasa la jurisdicción del tramo desde la Avenida General Paz hasta San Fernando (14,5 km) a la Provincia de Buenos Aires. Actualmente es parte de la Ruta Provincial 27 abarcando desde la Avenida General Paz hasta Benavídez.

Según ley 5.498 la provincia de Buenos Aires, impulsada por el Senador Pablo Ferrari, adhirió a los homenajes del paso a la inmortalidad de San Martín que entre otras decantó en la Avenida del Libertador;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Artículo 1.- La provincia de Buenos Aires adhiere al homenaje de gratitud y admiración que la Nación Argentina rendirá al Libertador don José de San Martín, en el día 17 de agosto del año 1950, en ocasión de cumplirse el centenario de su fallecimiento.

Información de la RP 27

INICIO-FIN: AVDA GRAL PAZ - A EL CLARO

LONG. (Km): 27,56

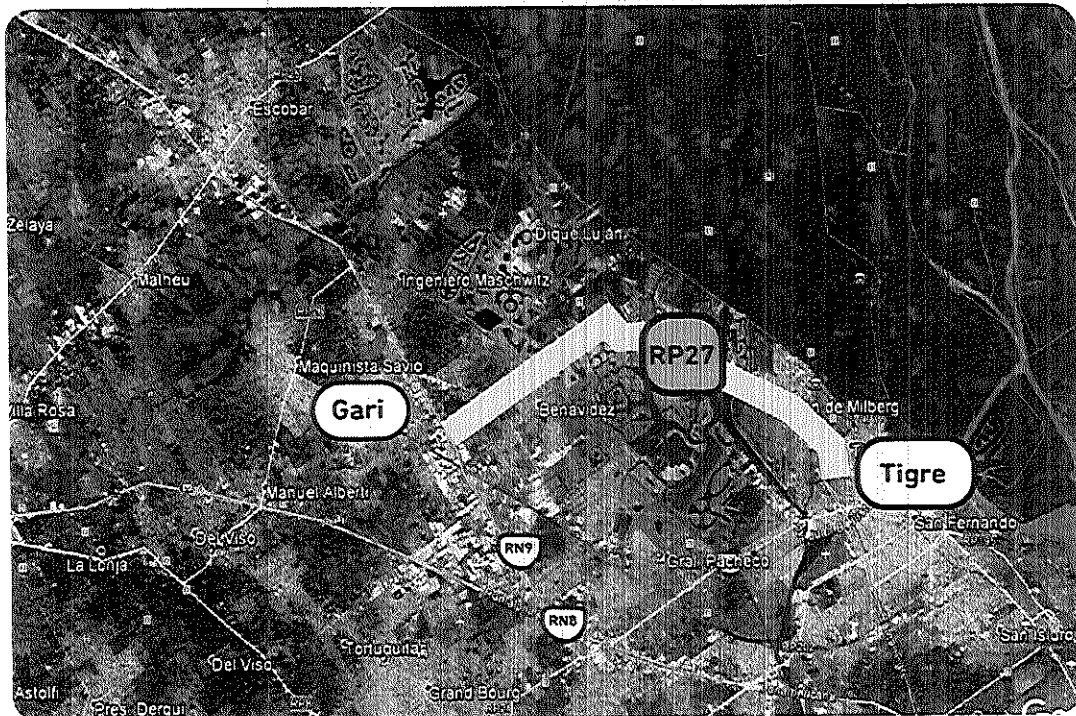
RECORRIDO:

Partido de Vicente López: Vicente López, Olivos y La Lucila.

Partido de San Isidro: Martínez, Acassuso, San Isidro y Béccar.

Partido de San Fernando: Victoria y San Fernando.

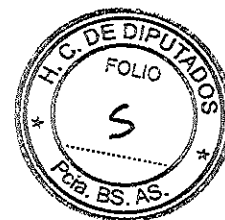
Partido de Tigre: Tigre, Rincón de Milberg, Nordelta y Benavidez.



TRAMO NRO.	INICIO-FINAL	LONGITUD (M)
RP 027 - 010	AVDA GRAL PAZ- AVDA CORRIENTES	3.188
RP 027 - 020	AVDA CORRIENTES- RP4	5.080



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



RP 027 - 030	RP4- RP23	5.666
RP 027 - 040	RP23- RP24	1.288
RP 027 - 050	RP24- RN A003	2.618
RP 027 - 060	RN A003- CALLE TOSCANELLI	7.450
RP 027 - 070	CALLE TOSCANELLI- A? EL CLARO	2.265

Conclusiones

Con este homenaje prodigado a San Martín por Juan Domingo Perón, se evidencia la necesidad de una definición política sobre la importancia de la nomenclatura del ejido urbano y sus vías de comunicación.

Una de las calles troncales y de mayor afluencia de personas, debe ser el recordatorio constante de la máxima representación de los ideales del argentino prototípico, siendo el General San Martín el mayor merecedor de ese lauro.

Por todo lo expuesto, queriendo con éste proyecto resignificar el homenaje dispuesto por la República Argentina, al General San Martín al tiempo del centenario de su fallecimiento, les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.